

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

VIERNES 25/07/2025

REGULAR

CONDICIÓN METEOROLÓGICA

Hoy, jueves 24 de julio, se observa régimen anticiclónico debilitado en superficie y aproximación de vaguada da paso a flujo zonal en altura.

El PMCA se presentará en el nivel **REGULAR** el resto del día.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile.

PMCA:
Potencial
Meteorológico de
Contaminación
Atmosférica

Bajo: Muy buenas condiciones de ventilación

Regular / bajo: Buenas condiciones de ventilación

Regular: Condiciones de ventilación regulares

Regular / alto: Condiciones de ventilación malas o críticas

Alto: Condiciones de ventilación malas o críticas con intensificación y persistencia



AIRE REGIÓN
METROPOLITANA

M E D I D A S



Restricción permanente de lunes a viernes, excepto festivos, a vehículos **Con y Sin Sello Verde**



Prohibición de Uso de Calefactores a Leña, excepto pellets, en la provincia de Santiago, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto



Prohibición de Quemas Agrícolas en toda la Región Metropolitana, entre el 1 de marzo y el 31 de octubre

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

VIERNES 25/07/2025

REGULAR



AIRE REGIÓN
METROPOLITANA

Restricción Vehicular en la RM

Tipo de vehículo	Sello Verde	Dígitos	Zona de aplicación	Horario
Referencia: Anillo Américo Vespucio (AAV)				Desde Hasta
Automóviles, Station Wagons y similares. Motocicletas y similares (*)	Sin Sello	0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Interior del AAV	07:30 21:00
	Sin Sello	8-9-0-1	Fuera del AAV en San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago	
Automóviles, Station Wagons y similares (***)	Con Sello	4-5	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto	
Motocicletas y similares (****)	-	4-5	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto	
Buses transporte privado, Buses interurbanos y rurales	Sin Sello	8-9-0-1	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto	10:00 16:00
Vehículos de transporte de carga (**)	Sin Sello	8-9-0-1	Interior del AAV	10:00 18:00
	Con Sello	No aplica	Interior del AAV	

(*): de años anteriores al 2002

(**): Inscritos antes del 01/09/11 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. No incluye Taxis.

(**): Incluye camionetas

(****): Inscritos antes del 01/09/10 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.